

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

PEDRO BUSICO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA (CUIT Nº 30-50001091-2) C/ OTRA (CUIT Nº 20-22183480-2) S/ CONC. ESPECIAL (CUIJ 21-01982938-0)", se ha ordenado que el Martillero Pedro Busico, Mat. Nº 435, venda en pública subasta el día 3 de Diciembre de 2021, a las 11 Hs. o el día siguiente hábil a la misma hora, si aquél resultare feriado, en EL JUZGADO DE CIRCUITO DE SAN CARLOS CENTRO, los siguientes bienes prendados en autos: 1.-UNA SEMBRADORA FG Guriza Arroz, Marca GIMETAL, Industria Argentina, Año de fabricación 2013, Serie 2184392, Chasis 10346, Modelo GURIZA 25 A175 Rodado delantero 550-60-225, dos ruedas Alliance, flotación 328. Rodado trasero 900x20 Fate Carretera, Modelo de 25 líneas a 17.5 con tapadora de hierro y doble niveladora. Fertilización simple con alfalfero, cubierta de flotación y tiro de punto. BASE \$ 550.000 de no haber postores con la retasa del 25% \$ 412.500.- 2.- UN CABEZAL MAICERO , Marca OMBU, Industria Argentina, año 2012, Serie nº 8E9090, Nº de Chasis 1561, Modelo CM2008 capacidad 10 surcos de 52.5 cm. Con embocadora para cosechadora Don Roque 125, carro para transporte Modelo TCM 2008 con rodado 650 x 16 duales. BASE \$ 600.000.- de no haber postores con la retasa del 25 % \$ 450.000.- Se encuentra depositado en ruta 6 Km. 7 (Bertossi Agro) donde podrán revisarlos los interesados, y lo retirará el comprador. Él o los compradores, abonarán en el acto de la subasta el 10 % del precio de su compra y a cuenta de la misma con más la comisión de ley del 10 % del martillero, todo en dinero en efectivo , el saldo del precio con más todos los impuesto nacionales, provinciales y municipales que correspondieren en virtud del acto mismo de subasta, como así también aquellos relativos al bien a subastar devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta e IVA que no se encuentra incluido en el precio estarán a cargo del comprador y deberán ser abonados dentro de los 5 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate. El comprador deberá conformarse con los títulos o las constancias de autos (Art. 494 inc. 3 del CPCC) , luego del remate no serán admisibles reclamación alguna por insuficiencia de ellos. Embargo, el de autos, Prenda: la de autos . Publíquense edictos de ley en el Boletín Oficial, Diario El Litoral y conforme Ley 11287. No se acepta la compra en comisión. Firmado: Dra ALVAREZ, Jueza . Dra SANDRA ROMERO , Secretaria. Más informes en la Secretaría del Juzgado o al martillero en su oficina de calle San Lorenzo Nº 1533, Santa Fe-Tel. 0342-4597376. Santa Fe, 18 de Noviembre de 2021.- Dra. SANDRA ROMERO, Secretaria.-

S/C 467500 Nov. 19 Nov. 24

POR

MCP VICTOR JUAN GARIGLIO -Mat. 395

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados:" ANGELONE, ROQUE JOSE (D.N.I. 16.948.147) s/CONCURSO PREVENTIVO- CUIJ 21-00924704-9", ha ordenado que el MCP VICTOR

JUAN GARIGLIO -Mat. 395 CUIT 20-06309147-7, proceda a vender en pública subasta el día 30 de noviembre de 2021, a las 18hs. O el día hábil siguiente a la misma hora si aquel resultare feriado

PRIMERO: UN LOTE DE TERRENO BALDIO, ubicado en LOTE 15 MANZANA LETRA "k", vereda Oeste de calle Domingo Silva entre Olegario Andrade y Milicias Rinconeras, de la ciudad de Rincon, (Pcia. De Santa Fe), inscripto bajo el DOMINIO 76222-TOMO 579 PAR-FOLIO 3476-DPTO. LA CAPITAL, , que saldrá a la venta con la Base del Avalúo Fiscal de \$ 40,04 (Pesos cuarenta con cero cuatro), si no hubiere postores, se efectuará acto seguido una segunda subasta con la base retasada en un 25% o sea \$ 30,03 (Pesos treinta con cero tres) , y si tampoco lo hubiere, una tercera subasta Sin Base y Al Mejor Postor.- Con la siguiente descripción Una fracción de terreno con todo lo clavado y plantado ubicada en la localidad de San José del Rincón distrito Santa Fe Departamento La Capital de ésta Provincia y que de acuerdo al plano de mensura y loteo trazado por el Ing. Marcelo Serrao en octubre de mil novecientos setenta y cuatro, inscripto en el Dpto Topográfico de la Direcc. Gral de Catastro de Santa Fe el 30 de diciembre de 1974 al N° 74639, se designa como LOTE NUMERO QUINCE de la manzana Letra "k", con las siguientes medidas y linderos : Nueve metros ochenta y cinco cm de frente al Oeste sobre calle pública con un contrafrente de nueve metros cincuenta y seis cm, por un fondo en sus costados Sud de treinta y cinco mts, y su costado Norte de treinta y ocho mts.38 cm, encerrando una superficie total de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS SEIS DECIMETROS CUADRADOS, lindando: Al Oeste, con calle pca., al Este, con el lote N° 6, al Sud, con el lote N° 14 y al Norte con el lote N° 16, todos de la misma manzana y plano citados, la descripción es conforme título antecedente.- Informa el Registro General de la Propiedad, Que no Registra Embargos Ni Hipotecas.- Si Dos Inhibiciones Aforo 142916-Fecha: 11/12/08.- Tomo 223-Folio 5812-Sin monto.- Aforo: 121779-Fecha 27/11/2009 -Tomo 238- Letra..- Folio 5396 Ambos por estos autos.- Informa el Registro General de la Propiedad que el dominio subsiste a nombre del fallido.- Dominio Pleno.-Consta Inscripción 68681 17/03/21.- API informa que le corresponde la Partida Inmobiliaria N° 10-16-00-735058/0112-8 y que adeuda la suma de \$ 3.555,76 al 01/06/2021.- Municipalidad de San Jose del Rincon informa que adeuda la suma de \$ 79.144,69 al 02/08/2021.- SCIT informa que corresponde a la manzana 0023 -Parcela 24- Plano 74639/1974- Lote 15- Superficie 355,06m2- y que el titular es el fallido.- OBSERVACIONES: NO SE REGISTRAN Avalúos rectificatorios por mejoras - De la Constatación, realizada el día 19/05/2021, surge... que se trata de un inmueble ubicado sobre calle Domingo Silva, lado Este, entre calle Olegario Andrade y Milicias Rinconeras y procedo a constatar que dicho inmueble se encuentra vacio, libre de ocupantes, desmalezado, con tejido de lado sur.-El inmueble se encuentra a 400 metros aprox. De la escuela N° 658 y a 100 mts. De la Ruta N° 1.- (fdo) Dr. Diego Audisio.- Juez a/c.- .- **SEGUNDO: UN AUTOMOTOR**, MARCA PEUGEOT MODELO EF206 XR PRESENCE 1.4, 3 P. Año 2004.- DOMINIO EMQ465- el que saldrá a la venta por la suma de \$ 343.550,00 (Pesos trescientos cuarenta y tres mil quinientos), , si no hubiere postores ser efectuará acto seguido una segunda subasta con la base retasada en un 25% o sea \$ 257.625 (Pesos doscientos cincuenta y siete mil seiscientos veinticinco) y si tampoco los hubiere, una tercera subasta SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR.- Informa el Registro del Automotor N° 4: Procedencia: Nacional- Nro. Certificado 1427110/0020443/1606- Fecha Inscrp. Inicial: 19/07/2004- Codig. Automotor: 039-34EF-Fabrica: 039 PEUGOT CITROEN -Argentina S.A..- Marca Peugeot Modelo EF206 XR PRESENCE 1.4 3P.-Tipo 18 SEDAN 3 Puertas -Marca de Motor. Peugeot- N° 10FSS14793219-Marca de Chasis. Peugeot- N° 8AD2CKFWU4G020443- Fabricación: Año 2004- Modelo Año 2004- Fecha de adquisición: 16/06/2004- Uso Privado- Cantidad de Placas: Original-Peso 1025kg. N° de Título 010873857.- El titular es el fallido con el 100%.- Carácter del bien: Propio- Adquisición : A título oneroso.- Titular desde: 19/07/2004- Titular de Radicación: Si.- Nro de Cedula 021176894-Fecha emisión: 19/07/2004- Fecha de vencimiento: 19/07/2006.- INHIBIDOS: NO POSEE- PRENDA: NO POSEE.- DENUNCIA DE COMPRA: NO POSEE- DENUNCIA DE VENTA: NO POSEE- DENUNCIA DE ROBO: NO POSEE- DEUDAS JUDICIALES: NO POSEE- AFECTACIONES: NO POSEE- EXISTENCIA DE OTROS CERTIFICADOS: NO POSEE- DATOSCOMPLEMENTARIOS : NO POSE- DENUNCIA DE COMPRA Y POSESION 2018: NO POSEE- RADICACION ANTERIOR: NOI POSEE- CESION DE DERECHOS: NO POSEE- TRAMINTES PENDIENTES NO POSEE.- El presente informe no constituye el Certificado de Dominio previsto en el art. 16 de Decreto Ley Nro. 6582/58.-El presente informe expresa la situación jurídica a la fecha y hora de emisión.- 27/04/2021.- .-Verificacion del Automotor realizado

en fecha 2/05/18, el informe Oficial dice que corresponde al DOMINIO EMQ465, Nº de Motor 10fss14793219- CHASIS NUMERO 8AD2KFWU4G02044319, verificados sus guarismos identificatorios son todos originales de la terminal de fabricación, que consultados al sistema interconectado con la D.N.R.P.E y Créditos Prendarios arrojan como resultado negativo en cuanto a pedido de secuestro activo a la fecha.- 2/5/18.- (fdo) Diego Martín Sanchez.- Oficial Verificador- - API, informa que por Patente adeuda la suma de \$8.035,86 al 22/07/21 .-Municipalidad de Santa Fe , informa que al 29/05/21, no cuenta con antecedentes de Faltas Graves y/o gravísimas en el último año.- (el automotor se encuentra secuestrado desde el 13/03/2013) .- El presente informe es válido como libre deuda.- De la Constatación, realizada en fecha 12 Octubre 2021, realizada en calle San Lorenzo 5588, Fui atendido por una persona que dice llamarse ... DNI 25.903.916, a quien le impongo de mi cometido, previa lectura del mandamiento, y expresa que es el depositario del automóvil referenciado en el mandamiento y accede a la realización de la medida.-Acto seguido, constato que en el lugar hay un taller de chapa y pintura de autos, y en el galpón hay un automóvil marca Peugeot, modelo "206" dominio "emq465".- Observo, que el vehículo está cubierto con mucho polvillo, que dificulta determinar el color de la pintura, que sería gris o celeste metalizado.- El vehículo no funciona, está inmovilizado hace muchos años y la batería está descargada.- Es imposible determinar el kilometraje.- El vehículo tiene sus partes y las cubiertas desinfladas.- Concluyo el presente informe (fdo) Ricardo Ponce Jermou.- Oficial de Justicia.- CONDICIONES: Quien resulte comprador, deberá abonar en el acto de remate el 10% a cuenta del precio y la comisión de ley del martillero en dinero en efectivo, y el saldo al aprobarse la subasta.- Hágase saber asimismo que el comprador deberá abonar los tributos que adeudare el inmueble tanto con anterioridad como posterioridad a la subasta y el IVA si correspondiere .-Publíquense edictos en el Boletín Oficial, conforme lo dispuesto por la ley 11287 y cumplimentese en el acuerdo Ordinario celebrado el 7/02/96 Acta Nº 3.-El automotor será exhibido y retirado por quien resulte comprador en calle San Lorenzo 5588, ciudad.- Mayores informes por Secretaría y/o al MCP telf. 342 155030892.- SANTA FE, 19 de noviembre de 2021.- (fdo) Dra. VERONICA GISELA TOLOZA.- SECRETARIA".-

\$ 780 464967 Nov. 19 Nov. 24
